I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001103

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 20 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3621/2011; el Ord. Nº800/393/2011 del Director de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/1372/2010; 202/1419/2010; N°202/1496/201 y N°202/1724/2010; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 29 de abril del 2011; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1372/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ", ID N°812-58-LE10**, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas mediante el Decreto Exento N°202/1419/2010.

Que mediante Decreto Exento N°202/1496/2010, se adjudicó la propuesta al oferente don **Jaime González Valderrama**, modificado por Decreto Exento Nº202/1560/2010.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1724/2010 se aprobó el Contrato denominado **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**, suscrito con don **JAIME ARTURO GONZÁLEZ VALDERRAMA,** para la ejecución de la obra que consiste en la reparación en los cierros de placas de cemento vibrado tipo Bull-Dog a realizar en los Jardines Infantiles "Cardenal Raúl Silva Henríquez" y "Diputado Ángel Fantuzzi", de la comuna de Cerrillos, ubicados en Cardenal Juan Francisco Fresno Nº290 y Diputado Ángel Fantuzzi Nº7621, de la comuna de Cerrillos.

El Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 29 de abril del 2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS EN EL JARDIN INFANTIL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ",** contratada con don **JAIME GONZALEZ VALDERRAMA,** cédula de identidad N°6.667.101-1, para la reparación en los cierros de placas de cemento vibrado tipo Bull-Dog en el Jardín Infantil "Raúl Silva Henríquez", ubicado en Cardenal Juan Francisco Fresno Nº290, de la comuna de Cerrillos, en conformidad al Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 29 de abril del 2011, suscrita por la Comisión Receptora de la Obra.

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

2. La Tesorera Municipal procederá a la devolución de las garantías constituídas, conforme a lo dispuesto en el contrato aprobado por Decreto Exento Nº202/1724/2010.

3. El Inspector Técnico de la Obra notificará el presente decreto al contratista, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Inspector Técnico
Tesorería Municipal
Contratista
Secplan
Sala Cuna y Jardin Infantil Raúl Silva Henríquez
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA OBRAS

Con fecha 29 de Abril de 2011, se realizó visita de inspección para la Recepción Definitiva de la obra **"REPARACION DE MEDIANERO JARDIN INFANTIL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**, contratado a don Jaime González Valderrama, obra sancionada por el Decreto Exento Nº 202/1724/2010 de fecha 3 de Noviembre de 2010.

Asisten a la recepción de obras por parte de I. Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José Miguel Carmona Decker	Jefe Departamento de Edificación
Sr. Tomy Wong Jonson	Inspector Técnico de Obras

La Comisión de Recepción ha verificado la correcta ejecución de las obras.

En razón de lo antes expuesto esta comisión acepta la Recepción Definitiva de la Obra sin observaciones.

José Miguel Carmona Decker
Ingeniero Civil
Jefe Departamento de Edificación

Tomy Wong Jonson
Arquitecto
Inspector Técnico de Obras